MARTES 6 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.-- 1857. AÑO I.—NUM. 44.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	29 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Malaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	3 S'bre

ALMANAQUE.

Miércoles 7 San Marcos papa y sta. Justina v. y mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRE.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron, y Matanza	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.—

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Estados Unidos.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.

Nueva York. 6 de Julio de 1857.

El 4 de julio ha pasado como siempre, bullicioso y desordenado, con terror de la gente pacifica, que en su mayor parte huye al campo ó se encierra entre cuatro paredes. La sola diferencia de los anteriores ha sido que este año hemos tenido abundancia de lluvia y lodo, cuando de ordinario nos abruma un sol tropical abrasador. La division de la ciudad en dos partidos, cada uno con su policia y y gobierno aparte, y ambos en hostilidad abierta, hizo temer que no se dejaria perder una ocasion tan propicia para alborotos y disturbios. La Córte Suprema tuvo con todo la feliz ocurrencia de declarar con anticipacion la constitucionalidad de la ley de policia en disputa, que estaba pendiente de su suprema y final decision. Esto dió el golpe de gracia á los oponentes á la nueva organizacion de la policia metropolitana, ordenada por la lejislatura última.

Esta circunstancia es considerada por algunos como una victoria del centralismo sobre el elemento municipal. Cuatro condados, incluyendo Nueva-York (contado de Kimgs) han sido consolidados en un solo distrito policial, á cuya cabeza están cinco comisionados, nombrados por el Gobernador del Estado, con aprobacion del Senado. No solo la direccion de la policia de seguridad es quitada absolutamente de manos de la corporacion y autoridades locales, sino que se le suplanta un poder que no puede ser sino opositor y debilitar considerablemente su prestijio. El número de policiales mantenidos por esta ciudad solamente, escede de mil personas con un costo anual de cerca de un millon de pesos. El sueldo del simple policial es de 700 pesos al año.

De aquí la enerjia estraordinaria que despliegan los partidos para posesionarse de esta poderosa máquina para hacerla instrumento de partido; *pero todo servicio en esta última linea disminuye su eficacia y buen crédito con la jeneralidad de los ciudadanos. Toda la dificultad consiste, pues, en organizar una policia permanente y que no esté influenciada por las paziones politicas.* Este es un problema dificilisimo. Chile ha encontrado la solucion privando á los policiales de sufrajio en las elecciones.

De cualquier modo que sea, el hecho es que no se puede encontrar un gobierno competente para Nueva-York. En 20 años han encayado tres ordenanzas diferentes, y sus resultados han sido, solo aumentar la corrupcion y el despilfarro de sus cuantiosas rentas. En el mismo estado se encuentran las ciudades de Filadélfia y Boston. Estos males parecen inherentes á las grandes ciudades; pero algunos los atribuyen á que ninguna gran ciudad puede ser bien administrada bajo un réjimen puramente democrático. En Londres tambien sucede otro tanto. De aqui es que muchos en este pais prefieren sufrir estos males á ver disminuidos los privilegios municipales, y tener empleados que no hayan sido elejidos por el pueblo de la localidad.

Yá que he mencionado la celebracion del 4 de Julio, se me ocurre una reflexion, cuyo valor dejo apreciar á vds. Creo que allá comprendemos mucho mejor la manera de celebrar el aniversario de nuestra independencia. Al menos hay conciertos y unidad, mas nacionalidad, por decirlo así; en nuestras manifestaciones. Pero considero al mismo tiempo fatal la idea de acumular muchas festividades en una sola. Cuando los ánimos están escitados música y paradas militares, no es la mejor ocasion para llamarlos á juzgar del mérito de una galeria de pintura, ó coleccion de animales é instrumentos agricolas. ¿Qué estraño es, pues, que las esposiciones proyectadas en Santiago, no produzcan su efecto esperado? Cada cosa en su lugar, es una regla de economia modesta y pública.

PACIFICACION DE KANSAS.—La administracion de M. Buchanan sigue navegando en aguas tranquilas. Ningun tropiezo ha embarazado hasta aqui su marcha. Todos abren sus filas para dejarla pasar. Los mismos diarios y personas que combatieron con mas calor su candidatura, son los primeros hoy dia en ensalzar sus medidas, y pronostican grandes resultados de su politica. Todo es armonia y concordia.

En medio de esta paz solo el partido reinante se ajita y divide como de ordinario. La causa es el descontento de los gefes que no tuvieron parte en la distribucion, de lo que aquí se llama los despojos de la guerra. Grande y vastísimo como es el patronato que el Presidente ejerce por medio de los empleos públicos y el desembolso de cosa de 70 millones anuales, es imposible satisfacer las pretensiones de los miles de politiquistas que se creen con derecho á la atencion del gobierno. Aquí vienen entonces las discordias y zencillas entre los vitoriosos mismos. Toda la ajitacion política que ahora tenemos, lo repito, proviene solo de esta causa. El partido llamado americano (alias Know-nothings) ha tenido últimamente su reunion anual en Luisville, Estado de Kentuck; pero la derrota completa que esperimentó en las elecciones pasadas apenas ha dejado vitalidad alguna en su organizacion. Marchan ahora sus partidarios sin compás y sin saber donde echar un ancla. No se hallan en mejor condicion los republicanos, despues de la pacificacion de Kansas y la decision de la Suprema Córte, que ha desbaratado los mismos principios en que se apoyaban.

Nada demuestra mas claro el espíritu democrático y la buena educacion del pueblo americano, que la manera como se ha efectuado la reconciliacion en el territorio de Kansas. El año anterior se hallaba envuelto en una guerra civil, poco menos horrorosa que las que se ven en Sud América. Hoy todo es paz y calma, y una prosperidad tan rápida y asombrosa, como se vé solamente en las fronteras de ese pais. ¿Qué ha producido esta singular transformacion? Unas pocas palabras conciliadoras y un gobierno firme y decidido. Ni un solo balazo de parte de las tropas federales ha sido necesario para ello.

Los misurianos y partidarios del establecimiento de la esclavatura en Kansas, habian logrado posesionarse con fraudes y violencia de la lejislatura y administracion local. Por este medio esperaban obtener una Convencion que dictase una constitucion orgánica, en que se asegurase los intereses de los esclavócratas, y con la cual Kansas se constituiria en un Estado de la Confederacion, con esclavitud no obstante la oposicion de la mayoria de sus habitantes. Los oponentes de la esclavitud se decidieron á salvar su voto en la cuestion, alegando que no tenian libertad para sufragar bajo una ley fraudulenta y calculada para impedir la manifestacion libre de sus opiniones y principios. Un choque violento deberia naturalmente resultar de este antagonismo.

Mientras tanto, el rol del gobierno federal era lo mas delicado posible. Obligado á respetar las leyes del territorio, no podia desconocer con todo la enorme injusticia y opresion ejercidas por los esclavócratas contra una mayoria respetable de los *libertistas* ó adversarios de la esclavitud. En estas circunstancias ha declarado, por medio del gobernador Walker del territorio, que el presidente y su gabinete interpondrán todo su influjo para prevenir que la Constitucion sea aceptada por el Congreso, antes que haya sido sometida á la aprobacion libre de todos y cada uno de los habitantes de Kansas; y como la mayoria de estos es adversa á la esclavitud, los planes de sus enemigos serán necesáriamente desbaratados, y mas tarde ó mas temprano se resolverá su incorporacion á la Union con una constitucion liberal. Este arreglo ha sido por supuesto muy del gusto de los *ultras* del partido esclavócrata, ni satisface tampoco la misma clase de abolicionistas, que no se contentan sino con el castigo inmediato de los que ellos llaman usurpadores; pero el pais en jeneral acepta y apoya esta politica prudente y justiciera, que prepara la solucion pacifica de una de las mas sérias y engorrosas cuestiones que hayan amenazado la existencia de la Union federal desde su organizacion.

Seccion amena.

(Traducido para «La Prensa»)

Mme IDA PFEIFFER.

Quiero presentar á mis lectores una de las mujeres mas interesante que yo conozco; Mme Ida Pfeiffer.

Mme Ida Pfeiffer, que tuve el honor de encontrar en Alemania, es condecorada con algunos titulos, muy pocas veces obtenidos por aquella amable mitad del jénero humano, que los poetas llaman el secso débil. Ella es miembre de las sociedades de jeografia de Paris y de Berlin, y de las sociedades de zoolojia de esta última ciudad y de Amsterdam.

Tal cual la veis, pequeña, delicada al parecer, reservada en sus modales, modesta como una jóven que nunca hubiera salido de su aldea, Mme Pfeiffer acaba de concluir sola su segundo viaje al rededor del mundo. Bien puede llamarsele la mas intrépida é infatigable *Touristé.* Su aficion á los viajes se desarrolló muy temprano. Apenas salia de los brazos de su nodriza, corre á las ventanas, tropezando con las paredes, para ver pasar las sillas de posta: sus primeros deseos de juguetes son por tener un látigo y botas de postillon. Si hubiera conocido al «Petit Poucet», le hubiera robado sus famosas botas de siete leguas. Cuando jóven no leo sino relaciones de viaje: no las lee, las devora. Y cuando ha cerrado el libro, empieza á soñar del Oceano y del desierto, ambos sin limites!

Sin embargo, es mujer... Oh! y es lo que mas alabo en esta buena y querida creatura...; ella tiene un corazon, conoce que debe seguir una carrera... cásase ... es esposa irreprochable, madre tierna, y cuando ha llenado todos sus deberes y cumplido todas sus tareas, cuando sus dos hijos son hombres, despues de haber vivido *cuarenta y siete años* para los otros, ella entiende que al fin, tal vez es tiempo de vivir un poco para si misma, y como vivir es viajar, se pone en camino!

Emprende primero los viajes todos que hemos hecho. Se dirije á la tierra Santa; es bueno empezar asi, y poner su suerte errante bajo la proteccion de la cruz inmudable del Golgotha! atraviesa, pues la Turquia, las dos Turquias, y la Palestina, y el Egipto. Pero como habia tenido demasiado calor en aquellos parajes, se vá á refrescar en Suecia en Noruega, en Laponia, y en fin hasta en Irlanda.

He ahí, por cierto, un viaje suficiente para una mujer, y conozco á muchos hombres que se contentarian con menos.

Para Mme Pfeiffer, no era sino un principio, un preludio, un ejercicio para estirar las piernas.

El primero de mayo, salia de Viena, para dar de esta vez la vuelta entera del mundo. Se embarca en Hamburgo, en un buque dinamarques, se dirije en derechura al Rio de Janeiro, dobla el cabo de Hornos, toca en Valparaiso, y se hace á la vela para Canton, donde llega, despues de haber saludado á la pasaba, á Tatté y á la Reina Pomaré. Para ella la China no essi una estacion en el camino de Ceylan, Madras y Calcutta. Luego en un vapor de la compañia, sube el Ganges y llega á Benares, aquella Atenas del Oriente, de donde se dirije á Delhi, antigua capital de los mogoles, y despues á Bombay, Bagdad, Mossoul, y Tauris, en última estacion en la tierra de los infieles.

Vuelve á Alemania por la Rusia, descansa algun tiempo en medio de su familia, y desde el mes de Mayo de 1851 se embarca en Londres para este nuevo viaje al rededor del mundo, del que Mr. de Suckau, tan familiar con las letras alemanas, nos acaba de ofrecer una traduccion siempre fiel, sino siempre elegante. Mme Ida Pfeiffer, en este segundo viaje ha penetrado sola y á pié, hasta el centro de Bornéo. Ha visitado Java y Sumatra; pasó una estacion en medio de las tribus canibales de los Battaks, y navegado desde las Molucas hasta California. Apenas llegada al Perú, ha querido atravesar la cordillera de los Andes, y hacer, en medio de las nieves eternas, la ascension del Cotopaxi y del Chimborazo, esas columnas de Hércules de los mas atrevidos esploradores.

Algunos meses despues atravesaba á su gusto los principales Estados de la Union Americana, y aportaba á Londres despues de una ausencia de dos años y medio.

Despues de recorrido su manuscrito, Mme Pfeiffer salió de Rotterdam, el 31 de Agosto ppdo, llevando consigo este este salvo-conducto, mas precioso que un pasaporte, firmado por el venerable décano de los escritores y de los viajeros de Europa y del mundo,—Humboldt:

"Suplico empeñosamente á todos los "que, en las varias regiones del mundo, "han conservado algun recuerdo de mi "nombre, y benevolencia hácia mis tra-"bajos, reciban con vivo interes, y ayu-"den con sus consejos la portadora de "estos renglones; Mme Ida Pfeiffer, cé-"lebre no tan solo por la noble y atrevi-"da confianza que la ha conducido, en "medio de tantos peligros y privacio-"nes dos veces al rededor del globo, "sino, sobre todo, por la amable senci-"llez y la modestia que reina en sus "escritos, por la independencia y deli-"cadeza de sus sentimientos. Disfrutan-"do de la confianza y amistad de esta "respetable señora, yo admiro y á la "vez vitupero la fuerza de carácter que "ha manifestado en todas partes donde "la llamaba—la arrastraba, debia decir, "su invencible inclinacion á la explora-"cion de la naturaleza y de las costum-"bres en las varias razas humanas. Yo, "como viagero mas cargado de años, "he deseado dar á Mme Ida Pfeiffer, este "debil testimonio de mi alta y respetuosa "estimacion."

(firmado) *Alejandro de Humboldt.*

El Sr. de Humboldt es un critico tan fino como escritor brillante. Las cualidades que alaba en Mme Ida Pfeiffer son verdaderamente las que brillan en sus libros, y cada uno hará justicia como nosotros á aquellos raros méritos de una mujer, siempre mujer, que apesar de sus fuertes estudios y de su jenio, ha sabido guardar las calidades amables y graciosas de su secso, y cuyas reflexiones y relaciones llevan el sello delicado de una alma suave y buena. Mme Ida Pfeiffer,

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

hallaba muy suficiente el desayuno.

El lacayo y el intendente, habian, por casualidad, salido al mismo tiempo del comedor, para las necesidades del servicio; Enrique se levantó galantemente, á fin de cambiar el plato y el cubierto de su esposa; en seguida volviendo se á sentar, le dijo alegremente:

—Me aprovecho ahora, mi querida Aurelia, pues cuando tengamos otro lacayo especialmente destinado á vuestra persona, permanecerá siempre detrás de vuestra silla, y no podré tener el placer de ofreceros un plato, como ahora.

—En ese caso, amigo mio, no me impacientará mucho por no ver llegar á ese criado.

—Sois un ángel; pero nuestro intendente y un ayuda de cámara no son suficientes y busco otro, que, os lo repito, estará particularmente á vuestras órdenes.

Y dirigiéndose á madama Jouffroy, le dijo:

—Me perdonareis hable asi en familia, mi querida suegra?

—Ya lo creo; como que es eso mi mayor placer.

—Entonces, yerno mio, se apresuró á decir Mr. Jouffroy,—puesto que hablamos en familia, os preguntaré si creeis que dos sirvientes para servirnos la mesa, no son? ....

Un hum! hum! sonoro y una formidable mirada de su esposa interrumpieron á Mr. Jouffroy, que quedó confundido.

—Me observabais, mi querido suegro, que dos sirvientes...

—No; nada, yerno mio, se apresuró á responder Mr. Jouffroy;—nada, supongamos que nada dije.

—Y bien, querida Aurelia,—dijo el conde,—en que emplieareis este dia?

—Amigo mio,—podeis disponer lo que sea de vuestro agrado.

—Tomemos desde luego, buenas costumbres. Me complazco sobremanera en deciros aquí en presencia de vuestros padres, que vuestros mas mínimos deseos, serán siempre mi ley suprema. Sois el ama, ordenad, obrad en completa libertad.

—Enrique.... cuán bueno sois!

—Ah, hijita! como os mima el señor conde!—dijo Mr. Jouffroy.—A fé mia, tiene muchísima razon.

—Amigo mio,—Respondió Aurelia á su esposo,—deseo ir á ver á mi hermana, que no pude visitar á mi casamiento.

—Perfectamente! Decidme á qué hora quereis vuestro carruage, afin de ordenar que esté pronto.

—No me acompañareis Enrique?—dijo Aurelia con lijera sorpresa y pesar,—Mariana, estoy cierta tendrá mucho gusto en veros. Me prometia, ademas, el placer de presentaros á mi tia Prudencia.

—Temeria ser indiscreto,—dijo el conde sonriendo.—Tendreis que contar á vuestra hermana, la ceremonia de ayer; los lindos adornos que habeis visto, y que sé yo que mas..... y yo tendria mucha pena de estorbar vuestras confidencias. Asi, pues, mi querida Aurelia, decidme á que hora deseais vuestro carruage?

—A las dos, si os parece,—respondió Aurelia suspirando, mientras Mr. Jouffroy se decia para sí:

—Mi yerno me parece poco deseoso de estar con mi hijita..... al dia siguiente de sus bodas! Cuando pienso que yo, por mas de un año, no me apartaba de Mimí, Era su sombra. Vamos, parece que eso no se usa en el gran mundo.

El lacayo entró en ese momento y dijo al conde:

—El primer ayudante de S. A. el príncipe Maximiliano, pide hablar al señor conde.

—Rogadle q' aguarde en el salon; voy al instante, respondió Villetaneuse. En seguida añadió:—Me permitireis, mi querida suegra, y vos Aurelia?

—Como no, yerno mio? dijo madama Jouffroy.—Vamos, pronto, despachaos: corred!

Y volviéndose á su hija, mientras el conde se iba del comedor seguido de un criado, le dijo:

—Has oido, Aurelia? El primer ayudante de S. A. pide hablar á tu marido!

—Hijita,—se apresuró á decir Mr. Jouffroy, á media voz,—ahora que tu marido y tus criados no están aquí, debo confesarte que me muero de sed y que no he comido casi nada. No habria vino en la mesa y yo jamas he dejado de apurar mi botella al almuerzo; enfin, esas pequeñas tajadas de ternera y de jamon, acompañadas de huevos pasados por agua, por todo guiso no hacen sino despertar mas mi apetito. No podrás tu, decir á mi yerno....

—En verdad, solo pensais en vuestro estómago!—repuso madame Jouffroy encojiéndose de hombros;—sois de una indiscrecion!.....

—Pobre padre mio!—repuso Aurelia,—mil veces, perdon! No habia pensado en ello! En adelante, se te servirá como antes; yo me encargo de ello.

—Muy lindo! Vais á trastornar el órden en casa de nuestro yerno,—repuso madame Jouffroy encogiéndose de hombros y dirijiéndose á su marido; os hareis tener por un espantoso gloton!

—Mamá, olvidas que mi padre está aquí en su casa?

—Ah! ah! Mimí,—repuso Mr. Jouffroy, frotándose las manos;—oyes á mi hijita; no me regaña, no me echa en cara el ser un gloton!

—Por lo pronto, os ruego que no me llameis Mimí y ademas que dejeis de tutearme.

—Pues esa es otra! Entonces debemos hablarnos siempre, como si estuviésemos enfadados!

—No se trata de eso; pero, he notado que nuestro yerno decia siempre vos á Aurelia: debe pues ser de buen tono.

—Que quieres, mamá, cuando vi que Enrique no me tuteaba delante de vosotros, hice yo lo mismo.

—Y tienes mucha razon, hija mia. Es, sin duda alguna, de muy buen tono. Por eso, Mr. Jouffroy, me hareis el gusto de no tutearme mas delante de gente y sobre todo de no llamarme Mimí.

—Pero, pardiez! yo no puedo renunciar asi como se quiera á una costumbre de veinticinco años: Hacen veinticinco años que te tuteo, que te llamo Mimí y..

El lacayo entró y dijo á Aurelia:

—El señor conde ruega á la señora condesa, tenga á bien pasar al salon.

—Aurelia, —dijo en voz baja madama Jouffroy á su hija,—podremos ir contigo?

—Ciertamente! Puedes hacerme una pregunta, semejante mi querida mamá?—respondió la jóven.

Y se dirigió hácia el salon acompañada de su madre y de Mr. Jouffroy.

LII.

Un hombre de edad madura, que vestia un uniforme estrangero, y llevaba las insignias de coronel, se hallaba en el salon con Enrique de Villetaneuse.

Este dijo á su muger, presentándola al oficial:

—Mi querido amigo, el señor coronel Walter, viene encargado de una mision cerca de vos, por S. A. el principe Maximiliano.

Aurelia se ruborizó miró á su marido con estrema sorpresa; el coronel, inclinándose profundamente, le dijo entregándole un billete.

—Señora condesa, S. A. me ha encargado os presente sus respectuosos homenages, y os entregue este pliego junto con este estuche. S. A. me ha encargado tambien, os manifieste su profundo pesar de no haber podido venir á despedirse, antes de su partida para Alemania.

Aurelia, confundida y turbada, habia tomado maquinalmente la carta que le presentaba el ayudante; pero sumamente embarazada, no hallaba que responder. Su marido vino en su ayuda y dijo:

—Mi querido coronel, la condesa es muy sensible al buen recuerdo de S. A.; nos atrevemos á esperar que no nos olvidará cuando vuelva otra vez á Francia.

El coronel se inclinó nuevamente y el conde quiso, por cortesia, acompañarlo hasta la puerta del hotel.

Apenas hubo este salido del salon, madame Jouffroy esclamó:

S. A. escribe á mi hija!—y dirijiéndose á Aurelia que aun tenia en la mano la carta del principe:—Leela, pues,—añadió. Eres bien poco curiosa, cuando S. A. te escribe!

—Si fuera una carta de Enrique, respondió la jóven sonriendo y rompiendo el sobre, ya la habria leido.

—En buena hora!—repuso madame Jouffroy, pero es muy natural que uno reciba una carta de su marido, mientras que [illegible] Alteza, es tan raro como....

—Yo, dijo Mr. Jouffroy, [illegible] nada curiosa sobre el [illegible] rojo, mientras Aurelia [illegible] escelente. [illegible] al principe [illegible] casamiento, [illegible] á mi hija.... [illegible] sea eso, Mimí!

[illegible] en su le[illegible] [illegible] hoy [illegible] años, «Honni Soit [illegible] pense.»

([illegible]se.)

LA P[illegible]

Inmigrac[illegible]rio de [illegible]

En nuestro anterior articulo demostramos la necesidad que hay de prestar una [illegible] atencion á la inmigracion y la conveniencia que resultaria si se creara un Ministerio especial en Buenos Aires y en la Confederacion Argentina que se encargasen de suministrar los datos é informes necesarios al inmigrante, y que al mismo tiempo cuidasen de la mejor colocacion de los que llegáran á estos paises.

El Ministerio de la Confederacion podria tener un Agente en Buenos Aires, gran centro de poblacion á donde todos los dias llegan inmigrantes de tal ó cual profesion que no es conocida ni adaptable en el pais; y que hallarian una calorosa acojida en tal ó cual provincia.

El tejedor, el hilandero, el labrador de cañamo, el minero, el labrador é industrial viñatero, algodonero, azucarero, el alfarero y tantas otras clases de artesanos que todos los dias llegan á Buenos Aires, no tienen en que ocuparse, y maldicen el dia en que salieron de su pais para tener que dedicarse acosados por el hambre á empedrar calles, abrir zanjas ó sentar plaza. Ignoran en su desolada situacion que á seis horas de distancia hay un pais en donde la abundancia y el trabajo los esperan con los brazos abiertos.

Lo único que les falta para esto es el Agente que tendria celo en informarlos, en dirijirlos, en darles cuantos conocimientos pudiesen requerir para el mejor acierto de su viage.

Ese mismo Ajente podria ponerse en relacion con la Comision Protectora de inmigracion establecida en Buenos Aires, y en la cual todos los dias hay un sin número de inmigrantes de la clase que hemos indicado, que no encuentran colocacion; los mismos que aceptarian gustosos su traslacion á la Confederacion.

Uno de los inconvenientes que para estos se presenta, se halla en el precio del pasage al Rosario ó Paraná, que es un estorbo siempre. Esto podria obviarse fácilmente ofreciendo el Gobierno de la Confederacion á las diversas empresas de los vapores una subvencion en retribucion de que condujeran á remolque en alguna goléta ó buque de vela que se destinaria al efecto, todos los emigrantes de Buenos Aires que quisieran ir, para los cuales el viage seria asi gratis, sin gran costo para el Gobierno Argentino.

El Ministerio de inmigracion relacionado tambien con los Gobernadores de Provincia, Lejislaturas y Municipalidades, estaria en aptitud de conocer cuales las necesidades de poblacion en cada provincia, las profesiones, el sexo, la edad, la nacionalidad, de los que deberian dirijirse con preferencia á ellas, seguros de encontrar mas pronto trabajo, sustento y clima mas adecuado á su anterior modo de vivir. El italiano, el francés y otras nacionalidades del medio dia de la Europa preferirian el Tucuman, Santiago, Corrientes, Entrerios, en tanto que el irlandés, el aleman, el suizo, provenientes de climas rijidos, ó setentrionales, podrian mas pronto medrar en Catamarca, la Rioja, Jujuy, provincias montañosas, de fuertes frios, en sus sierras y alturas.

[illegible] parte; por [illegible] lic[illegible] del inmi[illegible] entonces [illegible] una dis[illegible] clasifica[illegible] importante é [illegible] para [illegible] éxito de su [illegible] inde[illegible] los distritos [illegible] [illegible] no tendria nada [illegible] Sa[illegible] encontraria [illegible] sus[illegible]go del Es[illegible] tanto que [illegible] utilísimo en la Rioja, Catamarca y Córdoba. El labrador de las vegas de Italia no sabria que hacer en la Rioja y Catamarca, en tanto que se enriqueceria en Tucuman y Corrientes El habitante de las landas en Francia se encontraria á sus anchas para explotar los productos de Santiago, en tanto que el irlandés de la verde Erin, no sabria en que ocuparse allí.

En uno y otro caso, la adaptibilidad del clima, y la similitud de hábitos y profesiones, guiados por el ministerio en la direccion y rumbo que se diese al inmigrante, producirian inmensos bienes para éste y para la provincia que lo albergase, y evitaria ese mal terrible que postra en su gérmen la inmigracion, cual es el descrédito en que cae y el desaliento que se opera en el ánimo de los que se preparaban á seguir á los primeros inmigrantes, cuando cada Paquete les lleva una mala noticia, unas veces de que el clima le es matador, *por mala eleccion;* otra, de que no hay trabajo, porque no tiene aplicacion la indústria que allí llevó, *por falta de un buen consejo;* y otra de que se muere de hambre *por falta de alguien que se interese en avisarle en donde se podrá morir de abundancia.* El resultado indudable de estas noticias es que abandonan toda idea de venir al pais, de donde tan malas noticias les ván.

Ese desprestijio importa una ruina tan destructora para nosotros como una guerra permanente.

Un ministro de inmigracion que con su tino y actividad diése fin á aquel mal latente si existe, ó lo previniese y evitase, si aun es contingente, haria un beneficio de incalculable importancia.

Con las trece provincias, sus recursos, sus productos, sus oportunidades de lucro, sus leyes liberales, su tranquilidad, su inmensa extension y adaptabilidad á la inmigracion por una parte; y por otra las privaciones de las clases proletarias en Europa, su creciente anhelo por emigrar, y facilidades que darian sus gobiernos allí para llenar este; un ministro de inmigracion podria presentar cada año 300.000 habitantes mas en la Confederacion Arjentina.

Cinco años de este trabajo empeñoso é ilustrado nos producirian un millon ó dos de habitantes mas, que contentos con su nueva patria, escribirian á Europa á sus amigos y parientes; y tendriamos en cada uno de ellos un ajente interesado en promover la inmigracion.

Entonces la Confederacion seria grande, muy grande; y se hallaria al abrigo de las causas disolventes que tantas veces la han arruinado y empobrecido. Entonces Chile, Bolivia, la Banda Oriental serian los arrabales de la gran república Arjentina.

Pero para llegar á esa anhelada posicion es indispensable el trabajo preparatorio que hemos indicado. En cinco años que él se ejecute ganaremos mas que en 50 años de esa apatia en que marchamos á la buena ventura, confiando en Dios que es grande.

«Por ca[illegible] guerra de [los sal]vajes, cu[illegible] robar en [illegible] frontera, es [illegible]al Urquiza [nos m]anda! y por eso [illegible]urá cuan[illegible] [su]pone á da[illegible] cristianos[illegible] una espada y se pone un [illegible] morrion que le regaló su amigo Ur[illegible] por mano del M[illegible] Olivencia.»

(*Los Debates*)

Se levanta[illegible] indígenos oficiales el himno de guerra que algunas tribus canibales cantan al rededor del prisionero que vá á ser victima de su voracidad.

La invasion de los indios al Norte de nuestra campaña subleva en ellos el ódio hácia la Confederacion, que no tiene la culpa de sus desaciertos, y como no pueden calumniar á todo un pueblo, calumnian á su gobierno, que acaba de pedir autorizacion para destinar 500,000 pesos al rescate de las cautivas, victimas de esos desaciertos.

Se dice sin comprobantes de ningun género que los indios han bivaqueado en Melincué, que allí han saqueado caballos, y que han invadido por el Arroyo del Medio.

Todo eso puede ó nó ser cierto, sin que ello tenga la mas mínima conexion con la decision y buena voluntad de las autoridades nacionales y de Santa Fe, para con sus hermanos de Buenos Aires.

Los indios pueden haber llegado á Melincué, sin que los pocos soldados que allí tiene la provincia vecina, se atreviesen, y con razon, á oponerse á su invasion; porque si tal insensatez hubieran cometido, todos habrian sido víctimas de los salvajes.

Del mismo modo les habrán dejado robar los caballos, asi como los habitantes del Pergamino los han dejado acercarse á robar sus haciendas, y no se lo han impedido, porque no han podido.

Qué importa por otra parte que el General Urquiza, como jefe de la nacion con quién están en paz las indiadas, haya regalado algunas prendas á sus caciques? Es necesario toda la maldad que infunden profundos rencores para dirijir esa grotesca acusacion.

Terminaremos estas cortas líneas con una parafrasis muy juiciosa de las palabras que tomamos del *Debates*, y que podremos leer el dia menos pensado en los diarios de Mendoza y San Luis:

«Por eso el grito de guerra de los salvajes cuando vienen á robar á nuestra frontera es: *el Gobierno de Buenos Aires nos manda!* y por eso Yanquetruz (el bárbaro degollador de 200 infelices porteños en San Antonio de Yraola) cuando se dispone á dar malon se ciñe una espada y se pone unas grandes charreteras y morrion que le regalaron sus amigos Obligado y Mitre.»

Váyase lo uno por lo otro.

Datos Estadísticos.—Ciudad de Lóndres.

Nos parecen de gran interes algunos datos estadisticos de Lóndres que encontramos en el *Correio Mercantil* del Janeiro enviados á este diario por su corresponsal en aquella gran capital y a continuacion los damos traducidos:

La poblacion de Lóndres se componia últimamente de 2,362,236 habitantes de los cuales 1,106,568 varones, y entre estos 146,449 de menos de cinco años; el número de los hombres solteros era de 670,380, y de las solteras 735,874; el número de los hombres casados era de 399,098, y de las mugeres [illegible] era de 409,731. [illegible] 28 597 mari[illegible] se[illegible] de sus mu[illegible] mu[riendo] sin [illegible] en el [illegible] nacieron [illegible]ras, [illegible] ¿6786[illegible] el año 1856, habia [illegible]000 habitantes mas que en 1855.

[Londres] es la ciudad del [mundo] en que se disfruta de mejor salud, en 16 años el término medio de la mortalidad ha sido de 23 por 1,000 En 1856, la proporcion fué de 22 por 1,000. La mitad de las muertes tuvo lugar de 20 á 40 años, y por afecciones de los órganos respirantes.

Lóndres es la ciudad del mundo que mas poblacion tiene. Tiene una cuarta parte mas de habitantes que Pe-King, dos veces mas que Constantinopla, 4 veces mas que San Petersburgo, 5 veces mas que Viena, Madrid ó NewYork, mas de 7 veces que Berlin, 8 veces mas que Amsterdam, 9 veces mas que Roma, 15 veces mas que Copenhague, y 17 veces mas que Estokolmo.

Se calcula que si todas las calles de Londres se estendiesen en una sola línea esta línea podria encerrar á Francia é Inglaterra desde York hasta los Pirineos.

Hay en Londres 5,000 calles empedradas de una estension por junto de 2 mil millas. El gasto del empedrado ha sido de 14,000,000 de libras esterlinas: las composturas anuales invierten la cantidad de 1,800,000 libras.

Hay en Londres 1,900 caños para gas, con 36,000 mil luces que queman 15 millones de pies cúbicos de gas cada noche. En el año pasado la poblacion de Londres ha recibido 80,000,000 de galones de agua.

Para transportar la multitud de los habitantes y transeuntes, 125,000 carruajes van corriendo en las doce horas del dia: 500 cabs, 1,000 omnibus, 10 mil carruajes particulares de trabajo y de comercio: y ademas llegan diariamente de las provincias unos 3,000 wagones.

En Londres mueren 169 personas por dia y nace una cada cinco minutos.

Segun los últimos informes son recojidos anualmente 143,000 vagos en los depósitos provisorios: se encarcelan anualmente 42,000 personas. La poblacion de las prisiones cuesta anualmente 170,000 libras.

Se calcula que el número de los mendigos en Londres es de 55.000, siendo irlandeses las dos terceras partes.

El valor total de las pólizas de seguros era de 165,000,000 de libras, aunque no se hallen aseguradas las dos quintas partes de las casas.

La poblacion de Londres consume anualmente 277,000 bueyes, 30,000 vacas, 1,980,000 carneros, 34.000 puercos, 1,600,000 med. trigo, 510.461.000 libras de papas, 89 678.000 huevos. En 1853 habia en Londres 3.615 cervezerias, 3,279 casas de trato, 13,000 tavernas.

Londres consume 65.000 pipas de vino, 2.000,000 galones bebidas espirituosas, 45 millones 200.000 galones de cerveza, y quema 3,000,000 de toneladas carbon de piedra.

La policia de Londres se compone de 6,567 policemen, que cuesta, al estado 373,968 libras.

HECHOS DIVERSOS.

D. Carlos Calvo.—Este Señor, ajente del Estado en Montevideo, que se hallaba aqui hace algun tiempo, ha regresado [illegible] dicho punto, abordo del *Constitucion.*

Municipalidad.—[illegible] esta noche á la hora de costu[mbre].

Preso.—Se halla [illegible] [de]partamento, por haber dad[illegible] en un ojo al sereno nú[mero] [illegible]

Bomberos.—U[illegible] ha presentado á la Mun[icipalidad] [illegible] proyecto para la formacion [illegible] de 40 bomberos.

Creemos que la Municipalidad debe tomar en consideracion el tal proyecto, pues lo merece.

El Comandante Vedia,—que habia venido á objetos del servicio, marchó ayer á reunirse al ejército del Sur, de cuya artilleria es jefe.

Beneficio de Reyna.—El beneficio de este señor y de su esposa tendrá lugar esta noche.

Volvemos á pedir proteccion para estos infatigables artistas.

El Asuncion.—Llamamos la atencion sobre la rebaja que ha hecho el propietario de este vapor, en la tarifa de pasajes.

Madame Ida Pfeiffer.—Recomendamos la lectura del artículo que sobre esta infatigable viajera, publicamos en nuestra primera pajina.

Solicitada.—Sres. Redactores de la *Prensa*.

Hemos visto en la *Reforma* de hoy, que el Sr. Hay de Mendoza asegura no fué plajiada de nadie, la octava que publicó dos ó tres dias há.

Con este motivo, pedimos á vds. la reproduccion del soneto de *Plácido el Mulato* (G. de la C. Valdez) que hallarán vds. adjunto, para que puedan juzgar si fué plajio ó no.

S. S.

Dos Chismosos.

DESPEDIDA.

A MI MADRE.

Si la suerte fatal que me ha cabido,
Y el triste fin de mi sangrienta historia
Al salir de esta vida transitoria,
Deja tu corazon de muerte herido;
Baste tu llanto: el ánimo aflijido
Recobre su quietud, moro en la gloria
Y mi plácida lira á tu memoria,
Lanza en la tumba su postrer sonido.
Sonido melodioso, dulce, santo,
Glorioso, espiritual, puro, divino,
Inocente, espontáneo como el llanto
Que vertiera al nacer. Ya el cuello inclino,
Ya de la relijion me cubre el manto:
¡Adios mi madre!... Adios!.. El peregrino.

Lo merece.—Un diario de la mañana asegura que el Sr. Gobernador, á quien la señora Bueno dedicó su beneficio, ha mandado á esta artista un valioso presente.

Mosáico poético.—Hemos recibido la 5ª, a 8ª, entrega del Mosáico Poético del Sr. Figueroa.

Contiene composiciones magníficas, de las que nos hemos de permitir reproducir algunas en nuestras columnas.

El Corgo.—Salió hoy para San Nicolas y Rosario.

Para los mismos puntos, con escala en Zárate, saldrá el sábado el *Asuncion*, que ha hecho una rebaja notable en su tarifa de pasajes.

Toros.—La Cámara de Representantes rechazó anoche por mayoria de 18 contra 14 votos, el proyecto sancionado por el Senado, concediendo permiso para el establecimiento de una plaza de toros.

Telegrafia trasatlántica—Se ha terminado el embarque del cable atlántico á bordo del *Agamemnon* de *Niagara*. Estos dos buques han salido de Greenwich para Queenstown, y deben haber comenzado la inmersion á partir de Valencia Bay. El modo de operar no será el que se fijó primitivamente. Los dos buques debian reunir en medio del Atlántico los dos cables y luego debian alejarse, el *Ni[agara]* hácia la América, y el *Agamemn[on]* á la Inglaterra, desarrollando cada uno su porcion la cable hasta su llegada á sus puertos respectivos, en vez de hacerlo así, los dos buques navegarán juntos en el mismo sentido de Valencia hasta San Juan (Terranova) [illegible] sucediendo al otro para la [illegible] cable eléctrico.

Vapores trasatlánticos.—El *Journal du Havre* del 24 de Julio anuncia en estos términos una decision que acaba de tomarse sobre los vapores trasatlánticos;

«Sabemos que se ha hecho una comunicacion á la Cámara de comercio por su noble presidente sobre los vapores trasatlánticos; M. J. Clerc ha sido informado oficiosamente en Paris de la decision tomada por la administracion para la reparticion y la concesion de los servicios, y segun las noticias que hemos recogido, hé aquí en qué consistiria la nueva combinacion:

La administracion persistiria en la reparticion de los servicios; acordaria al Havre la línea de Nueva York con una subvencion de 3 millones á Nantes (St.-Nazaire) la línea de las Antillas con una subvencion de 6 millones, y en fin á Burdeos (Richard) y á Marsella la línea del Brasil, dividida entre estos dos puertos, con una subvencion total de cinco millones. Los puertos asi designados por cabezas de línea serian invitados á formar ó encontrar las compañias que se encargarian cada una respectivamente de cada servicio.

Se nos asegura que esta combinacion en su conjunto ha causado cierta sorpresa entre los miembros de la Cámara y que varios de ellos han manifestado dudas sobre el buen éxito, no diremos de una operacion entablada de ese modo, sino del mismo plan en su base, pues se considera como muy problemático que se hallen capitales y compañias para intentar su realizacion.

Esperamos informes oficiales mas completos.»

Teatro de Colon.—Anteanoche abrió sus puertas ese edificio monumental á una numerosa y elejida concurrencia, que asistia al concierto dado por los Sres Tronconi y Van Mark.

Principió la funcion con una sinfonia seguida de una pieza de piano ejecutada por el Sr. Van Mark la cual nos recordó al inmortal Thalberg, en las variaciones del «Elixir de Amore», que interpretó con maestria, siguió á esta una cavatina del *Attila* cantada por la Sra. Bedey, la cual fué bien acojida del público. Sin embargo se esperaba con ansia el momento en que debia presentarse el Sr. Tronconi, quien fue recibido por una salva de estruendosos aplausos Concluyó la 1ª parte con las variaciones de la Traviata que ejecutó con rara perfeccion, y con un gusto esquisito.

La segunda parte fué mas interesante en la eleccion y número de las piezas. La simpática señorita Fusoni que tantas veces ha encantado al público con su bella y vibrante voz, y ligeros gorgeos, cantó una *Romanza del Otello* con acompañamiento de harpa que no dejó nada que desear, tanto por la ejecucion, como por la gracia con que la cantó.

El duo de violin tocado por los Sres. Van Mark y Guion, es de lindisimo efecto. Sobre todo citaremos los pasages de *Staccato*, en los cuales responde un violin al otro, seguido luego de un brillante final que fué ejecutado con mucho gusto. Este trozo fué interrumpido varias veces por los aplausos de un [illegible]

CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

ser quien es, y nadie en la tierra lo hará de su modo de ser.—¿Vd. habia llevado, pues, la idea de cambiar en tres conversaciones al jeneral Urquiza? ¿Y le hacia vd. un defecto de que tuviese una voluntad, un carácter, una fe, suyos, y no tomase como la cera el sello que queria darle un escritor que se creia hombre de estado porque habia escrito periódicos? no estaria Rosas fuera del poder si hubiese tenido un rival de cera virgen, que tomase la figura de jeneral romano, ó jeneral francés, segun los deseos de este ó aquel escritor que se propusiese amoldarlo á su gusto.

En Montevideo concibió vd. por sí mismo la esperanza de figurar en el ejército mayor con un rol activo.

Vuelto á Entre-Rios, presentó vd. al jeneral Urquiza á sus amigos Paunero y Mitre, que se recomendaban por sus cualidades militares, mejor que por el servicio de [illegible] solo tres [illegible] [illegible] conversacion con el jeneral en [jefe]. El coronel Paunero fué hecho jefe del [illegible] de una division en lugar de ser nombrado *jefe de Estado Mayor*, como vd. creyó; el esperado Estado Mayor quedó sin efecto, y vd. sin la parte activa, que habia esperado tener en él: nuevo motivo personal de desazon contra el jeneral que dispuso esa esclusion.

Al dar vd. cuenta de su comision, el jeneral Urquiza le *dirijió un reproche por haber traido una imprenta, pesada contra sus órdenes... Esta recepcion tan poco cordial le dejó á vd. turbado... Seguí no procuró verlo, cosa que lo hizo sospechar que habia algo de real en aquella frialdad del jeneral, por que esos palaciegos son termómetros.»* (1)

Bajo esas impresiones de desagrado personal ya empezó vd. á fijarse en la vida privada del jeneral Urquiza, en el réjimen de sus haciendas, etc.

El *Entre Rios* se presentó entonces á su espíritu agriado, no ya como en Ajirópolis lo habia descrito, sino *como una grande hacienda con ganados y hombres... reglamentada para producir ciertos resultados; como la administracion de Mehemet-Alí, pero sin altura, sin el concurso de la ciencia y de la industria europea.* Esas buenas espresiones del libertador empezaba vd. á consignar en su *Diario*, que con razon debió agradar á Rosas cuando lo tomó y leyó. Si el hubiese triunfado de Urquiza hoy *su campaña estaria inserta en el Archivo Americano.* Halló vd. mal que el jeneral Urquiza castigase el robo con sigar.—*No se roba pues,* dijo vd. *pero el hombre ha dejado de ser hombre perdiendo toda espontaneidad y toda idea de justicia... Que importa el robo de un cerdo, que remedia una necesidad, en cambio de un castigo espantoso que destruye toda idea de justicia?* (1) Solo la aversion personal que empezaba á nacer en vd. pudo dictarle esa absolucion inaudita del comunismo.

Abierta la campaña, empleado vd. en el ejército y sujeto á la rijidez de la ordenanza militar en esos casos, se permitió, en el Rosario dirijir arengas impresas en su nombre, á sus habitantes, y enviarlas al mismo jeneral en jefe, con los boletines siete y ocho, diciéndole entre otras cosas, que vd. nos calla:—Los vecinos del Rosario esperaban á S. E.; como no vino, han descargado su entusiasmo en el primero que se ha presentado. Ahí le mando una carta con que he contestado á estas jentes, por no saber otra cosa que decirles. Estoy contento con el boletin. Distrae los ocios del campamento, pone en movimiento á la poblacion, anima al soldado asusta á Rosas, etc. etc.

La disciplina militar no reconoce notabilidades literarias. Vd. era en el ejército un simple teniente coronel, no tenia intimidad personal con el jeneral en jefe. Admitir ovaciones populares en reemplazo de la persona ausente del jeneral en jefe, era una insolencia de parte de un oficial secundario. En el ejército en campaña, no hay mas que una voz, y todo impreso de un subalterno dirijido al pueblo en su nombre propio desde las filas del ejército, es un acto escandaloso de insubordinacion. Estuviese ó no contento con su rol, ¿qué tenia que hacerlo saber al jeneral? Atribuir *ese* placer á distraccion y no á pena, era poco espartano. Decir que el *Boletin* y no un cuerpo de 30 mil hombres, es lo *que pone en movimiento á la poblacion, anima al soldado, asusta á Rosas, etc.*, y decirselo al jeneral en jefe del ejército, era una impertinencia que naturalmente debia enfadarlo. Todos pueden presumir la respuesta que habria dado un Napoleon, Bolivar ó San Martin á un desacato semejante; el jeneral Urquiza se contentó con hacer responder lo siguiente por medio de su secretario:—«S. E. el Sr. Jeneral ha leido la carta que ayer le ha escrito vd., y me encarga le diga respecto de los prodijios que dice vd. que hace la imprenta asustando al enemigo, que hace muchos años que las prensas chillan en Chile y en otras partes y que hasta ahora D. Juan Manuel Rosas no se ha asustado; que antes al contrario cada dia estaba mas fuerte.»

Esa respuesta hizo en vd. la herida mas grande de la que hasta hoy dan salida á su voz.—«Yo me repuse de mi conmocion, dice usted, me levanté del asiento, di dos ó tres pasos... *afectando* la mayor compostura.... salí y me dirijí al Paraná en busca de la serenidad que necesitaba para obrar...» «Yo me senté en las barrancas y dejé vagar mis miradas sobre la superficie de las aguas, y media hora despues mi espíritu estaba rehecho, mi partido tomado, mi respuesta acordada conmigo mismo ante este tribunal de la dignidad personal, de la justicia hollada y ante la necesidad de no dejar ajar en mi persona el diputado al congreso, el publicista.» (3)

El dia siguiente solicitó vd. carreta para conducir la imprenta al paso de la artilleria volante, y el jeneral contestó, segun vd.: *¡Qué sujeto! diganle que no,* delante de muchos circunstantes, y es vd. quien lo dice.

«¿Hubo realmente (pregunta vd. en vista de ello) el propósito de abandonar el *Boletin*, precisamente porque *era la única novedad, la única fuerza activa del campamento?*»

Y yo pregunto ¿podia dejar de chocar con el jefe del ejército, el que creia de buena fé que el *Boletin era la única novedad, la única fuerza activa* de un campamento de 30 mil hombres, del que cada cambio era una peripecia nueva y grandiosa de la República Arjentina?—Un boletin *la única fuerza activa* en medio de una fuerza militar de 30 mil soldados *en accion!* Yo pregunto si un escritor que atribuia la popularidad del boletin al nombre y prestijio literario de su redactor, y no á los avances que la libertad arjentina hacia en cada paso del Ejército Grande Aliado podia dejar de estrellarse con el jeneral en jefe menos susceptible!

Otro dia dijo vd. al jeneral: «He preparado dos *Boletines*, el 2 que ya está publicado con la carta del Arroyo-Pavon sobre los pasados»—«Eso es falso y yo no quiero que mientan en mi nombre.» «Señor, es un parte del comandante Zevallos al juez de paz.»—«No es cierto el hecho...»

Sea de esto lo que fuere, esté la justicia por él ó por vd. Esos choques tuvieron lugar; ellos dejaron heridas profundas en vd.—Vd. mismo consigna los hechos y confiesa las heridas. Pues bien, eso basta para que la narracion que vd. hace de la campaña no sea un testimonio veraz sino un acto vindicativo de recriminacion contra su jeneral en jefe, objeto de su encono acriabado y confesado.

Pero no solo carece vd. del carácter y de la autoridad de testigo, sino que tampoco es juez ni voto en materias militares. ¿Con qué título se constituye vd. juez de una campaña militar? Vd. no es soldado; no conoce la estratejia, que no

(1) Campaña páj. 93.

(2) Campaña páj. 97.

(3) Campaña páj. 110.

[illegible] cultades de semejantes piezas.

El Sr. Tronconi se presentó acompañado del jóven Edmundo Guion. La pieza de *J. Lombardi* que tocaron fué muy aplaudida. El harpa y el piano, son dos instrumentos que se armonizan muy bien, dejando [illegible] sobresalir las ricas armonías de aquel [illegible].

La pieza que ejecutó el Sr. Van Mark en el violin, fue sin duda una de las que causaron mas agradables impresiones. Ese señor posée una suavidad de arco, y una fuerza en su juego, que no deja nada que desear. Hemos quedado sorprendidos de las grandes dificultades que venció en la 4ª variacion; dejando oir un canto sobre la segunda cuerda mientras se acompañaba sobre la tercera de modo que parecian dos instrumentos. Concluida la pieza se retiró el artista llamado al proscenio por los bravos y aplausos de un público entusiasmado.—Tambien fué llamada la Sta. Fussoni despues de la aria del *Barbero de Sevilla*, que cantó con mucho ánimo y maestria.

Concluyó el concierto con una fantasía de arpa compuesta y ejecutada por el Sr. Tronconi. Seria dificil hacerse una idea de las estraordinarias dificultades que encierra ese trozo, sobre todo aquellos cantos sostenidos entrelazados de escalas y harpegios, de aquellos trinos tan prolongados y modulados, que parecen increibles sobre semejante instrumento.

No concluiremos esta relacion sin dirijir una palabra al Sr. Guion—Este jóven que toca admirablemente el piano y el violin y que promete ser con el tiempo un aventajado artista, se prestó deferente á acompañar á los Sres. Tronconi y Van Marck en la ejecucion de algunas piezas de música; y este proceder le honra altamente.

La influencia del Sr. Sarmiento.—Cosa increible! Este señor atribuye á su influencia y valer en San Juan, el nombramiento del Sr. Gomez, que acaba de tener lugar, para Gobernador de esa provincia.

No mentimos: hé aquí algunas palabras que al pié de la letra copiamos de un artículo del *Nacional* de ayer, en que refiere como ha tenido lugar aquella eleccion:.... «y puesto, dijeron (los vecinos de San Juan) que á Sarmiento habrá de gustarle este nombramiento (el del Sr. Gomez) hagámoslo. &&.»

Qué tal! y ese hombre no ha hecho mas hasta ahora sino descubrir una nueva aplicacion los porotos!

Preguntas del «Nacional»—Muchas de las que ayer hace este diario las encontrará contestadas en algunos artículos que la *Prensa* ha publicado; otras recibirán respuesta oportunamente.

Verazzi.—Hemos tenido el gusto de visitar la sala de pintura de este distinguido artista, y aunque la prensa nos habia revelado su mérito, estabamos muy distantes de creer que sus obras fuesen tan completas.

Los numerosos cuadros que hemos examinado detenidamente, ponen de manifiesto que Verazzi no solo maneja el pincel con admirable habilidad, sino que posée ademas todos los conocimientos auxiliares de su arte, haciendo resaltar en sus retratos, la naturaleza de la postura, los sentimientos del ánimo y la armonía de los grupos.

[illegible] se ocupa en retratar en un solo grupo toda la familia del Sr. Iraola; la distribucion es soberbia y la espresion de los rostros, aun no concluidos, tan liberal y perfecta que no trepidamos en asegurar que esta obra agregará nuevos laureles á la corona de artista que ha sabido conquistarse tan dignamente.

Artistas de este mérito, no solo merecen admiracion y proteccion de la sociedad ilustrada, sino tambien la del Gobierno quien debia aprovechar de su permanencia en esta ciudad, para formar una Academia pública de pintura que haria inmortal su nombre entre los amantes de los bellos artes.

Conversaciones—El concierto que se dió el domingo en Colon, está ocupando desde ese dia los círculos de nuestras bellas.—Acaloradas discusiones hemos presenciado y hasta hemos sido jueces en algunas de ellas.—Una morenita de encantadores ojos que vive en la calle del Perú, sostenia el lunes, con una amiguita que habia venido á visitarla el siguiente diálogo:

—Te ajusta hijita en el modo admirable con que Van Marck ejecutó en el violin la pieza en que figuraba canto y acompañamiento á un mismo tiempo?

—Es verdad; pero yo creí al principio que el jóven Guion lo acompañaba con el piano, despues vi que estaba inmóvil y me figuré que lo acompañaban de adentro con otro violin.

—Qué disparate! si ese es justamente el mérito del artista, sobre todo ejecutado en un instrumento tan rebelde.

—Pues te aseguro que así lo creí, mas ahora comprendo perfectamente y estoy ansiosa de que den otro concierto para tomar con anticipacion una de las lunetas mas próximas al proscenio.

—Yo tambien no faltaré porque me han dicho que Tronconi y su compañero se van muy pronto.

—Y la concurrencia será muy numerosa, porque todas mis amigas que no asistieron esta vez están desesperadas por oirlos.

—Y el jóven Guion que te ha parecido?

—Admirable, tan jóven, tan simpático y tan despejado.

Aquí concluyó el diálogo, porque entró la mama de la amiguita y se prepararon á retirarse.

Paraguay—Uno de los últimos números del *Correo de Ultramar* al dar cuenta de algunas noticias de América, trae respecto al Paraguay las chuscas palabras que siguen:

Reservamos para postres,—los sibaritas dicen que son lo mejor del banquete,—el Paraguay, que ha sido teatro de una comedia con honores de sainete. Nos hallamos en la representacion nacional paraguaya. El señor don Carlos Lopez, presidente durante 16 años, se presenta entre sus conciudadanos, y dice que no puede llevar por mas tiempo el peso del gobierno sobre sus encorbadas espaldas bajo los años, los achaques y las vigilias. Se levanta un diputado y dice: que sea presidente el generalito, el hijo de don Carlos, no el pretendiente de venerable memoria, sino el pretendido ex-presidente del Paraguay: hé ahí al hijo renunciando y apuntando al padre. Otro diputado, al ver tan heróicos al padre y al hijo, llora, gime y se lamenta columbrando la pérdida de la pátria, y obtiene con sus trinos una aclamacion de todos los representantes. D. Cárlos se se enternece, moquea, y dà el sí—no el de las niñas—sino el de la presidencia. Cae el telon, y se presenta el presidente vitalicio, llorando de alegria, á dar las gracias en el proscenio, por medio de un bando, á sus adoradores.

Este no es nuestro estilo, pero, vive Dios! que nos salimos de nuestras casillas, apesar de la gravedad que nos caracteriza al leer las mismas cosas que acabamos de estractar en el *Semanario*, papel oficial del Paraguay.»

Rifa—La del magnífico cuadro «Montevideo, presa de la epidémia», del aventajado artista el Sr. Blanes, anunciada hacen algunos dias, tendrá lugar el Domingo próximo 11 del corriente en el café de la Armonía.

Aun quedan unos pocos números de esa rifa.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 6

Onzas que se vencen el dia de la fecha	16000
Onzas vendidas	14080
Venta al contado—	
Primer precio	330
Siguientes	330—329
Sábado 10 de Octubre	328 1/2—327 1/2
Varios plazos	330 —327 1/2
Ultimo al contado	330

Administracion de Molinos á vapor. Precio de la harina flor 32 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 5 de Octubre de 1857.

Hartenfeld: 2 cajones con 2 pianos á 3500 pesos.

Croker Hall: 3 cajones con 176 sombreros de ule á 20 ps, 164 sobre todos á 60 ps.

Rossen Hopmann: 1 cajoncito, 9 docenas camisas á 120 ps.

Treusein y ca: 2 cajones con 4 camas á 500 ps.

Getting y ca: 1 cajon con 2 sillones á 800 pesos.

Albert y Sichel: 1 cajon con 47 trages á 200 ps, 25 paletos á 100 ps.

Barber y ca: 55 barricas con 20 turros cada uno pintura de 1 una arroba cada uno 1,100 30 ps arroba.

Bemberg y ca: 1 cajon con 30 docenas tijeras de trasquilar 80 ps docena.

Martinez é hijo: 12 farditos 388 libras hilo de acarreto 400 ps quintal.

Eduardo Lumb: 1 barrica 6 docenas azadas 70 ps docena.

Bell y ca: 1 barrica tijeras de trasquilar 80 ps docena.

Zimmermann Frazier y ca: 100 cuñetes clavos americanos cortados 100 ps qq. 50 cajones aguarras con 975 galones 12 ps galon, 12 id varniz con 332 id 45 ps galon, 158 piezas caoba con 1,500 piés 3 1/2 ps pié.

Lumb 1 cajon muestras ferreteria 250 ps, 1 bulto id 50 ps.

Klappembach é hijo: 499 medias suelas 60 pesos.

Dillemann: 1 cajon con útiles para telégrafo electrico 3,500 ps.

[illegible] 1 cajon alambre [illegible] surtido 3 1/2 quintales 200 ps, 1 id con cadenas de tirador 35 cadenas 10 ps una, 1 id 15 pares de tiros 35 ps. par, 3 cajones tijeras de trasquilar 99 docenas 80 ps docena, 3 id pasadores 108 docenas 28 ps docena, 2 cajones codillos 5 espigas 40 docenas 120 ps docena.

Rosselin: 5 baules perfumeria á 150 ps, 1 caja con 1 gruesa frascos agua de olor en 500 ps.

Bemberg: 1 cajon con 4 docenas pañuelos á 200 ps, 9 cortes de vestido á 40 ps, 1 cajon con 3 1/2 docena acordiones á 300 ps.

Von Bartels: 1 cajon con 5 docenas tembleques á 10 ps, 30 gruesas alfileres á 30 ps, 1 carrito en 300 ps.

Albert y Sichel: 10 cajones con 120 juegos baules á 60 ps.

Parlane: 1 cajon pañuelos de seda 190 ps, 1 id camisetas crudas 50 ps, 1 id muselina de lana 36 ps, 1 fardo gergas mezcla 2 pesos.

T. Lanus: 16 fardos lienzo azargado americano 2 ps.

J. Best: 1 fardo listado azul 13 reales.

Dickson: 1 cajon pañuelo de hilo ordinarios 42 ps, 1 id id id id 35 ps, 1 id pecheras de camisas 65 ps.

Barber: 5 cajones zaraza 50 ps.

Tonquinson: 1 fardo paño 8 ps, 1 fardo franela 18 rls.

Guifford: 1 fardo lienzo azul 2 ps.

Drabble: 1 cajon pañuelos borra 12 rls.

Rosen: 1 cajon corbatas 60 pesos.

Blecher: 1 cajon riendas 200 pesos.

Bemberg: 2 cajones flecos para calzoncillos 4 ps. 2 id pañuelos del cuello 130 ps, 1 id vestidos de lino 40 pesos, 1 id. agua de Berlin 40 ps. 1 id. satin 36 pesos, 1 id muestras 2000 pesos.

Tompson: 1 cajon pañuelos de seda 190 pesos.

L. Caumartin: 2 cajones con 40 gruesas abanicos muy ordinarios 30 ps. 1 id id. 50 id jabones 40 ps. 2 id id 200 paquetes alfileres 8 ps. 1 id id 25 docenas abanicos 40 pesos.

Duncan: 5 id id, 30 piezas zarazas 50 ps. 3 fardos id 2,400 lienzos 1 ps, 4 rls, 1 cajon 680 yardas generos de pantalon 3 ps, 1 id. 100 docenas cajas 22 ps.

J. Messine: 2 fardos 40 resmas papel 70 ps.

L. Caumartin: 5 cajones 250 gruesas fosforos 22 ps.

Nouguier: 1 cajon con 10 docenas sombreros 300 ps. 1 id id artículos para floristas 1,800 ps. 1 id id 3 docenas cigarreras 100 ps. 6 gruesas evillas 8 ps. 5 docenas plumeros 200 ps. 12 gruesas peines 200 ps. 25 id botones 20 ps. 1 cajon 90 docenas medias 20 ps. 5 id calzoncillos 70 ps 6 colchas 40 ps. 2 docenas enaguas 480 ps. 2200 metros puntillas 1 1/2 ps. 1 id. 18 docenas aceite 24 ps. 24 id jabones 30 ps. 1 id 12 id agua de colonia 60 ps. 6 id id. de olor 50 ps.

Aug Coneh: 2 cajones 600 docenas jabones 16 ps.

Bemberg: 2 id. 20 gruesas botones 50 ps.

J. Duguid: 4 cajones 480 libras hilo 10 ps 1 fardo 380 yardas tela 20 ps.

Getting: 1 fardo 380 bolsas 3 ps.

Lenicek: 1 bulto alhajas 20,900 ps.

Lohmann Meyn: 1 cajon con 25 docenas estractos 36 ps. 4 id id. 800 id medias de niño 16 ps. 1 id. id 50 id id. id. id. 20 ps. 2 id id. 218 id id cortas id 13 ps. 1 id 40 id id de señora 40 ps 10 id id cortas 15 ps. 4 id. id. 200 id id. 18 ps.

Treusein: 6 cajones con 9,300 pies chapa de caoba á 1 ps.

Blaquier y Gimenez: 1 bulto muestras en 2,890 ps.

D. Tompson: 1 bulto muestras en 1,740 pesos.

Dillemann: 1 cajon 25 docenas rueditas á 96, 1 id artículos de música á 500 ps., 500 gruezas plumas á 5 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 3.

Liverpool el 5 de agosto, barca inglesa «Amie Worrall» 203 toneladas capitan J. Grimaditch á Twyford Hall y ca. á los mismos 130 barricas cerveza, 25 cajones vino, 31 bultos muebles, 30 cajones y 37 fardos algodones, 19 id hilos, 14 cajones id, 10 hocois y 24 barriles coñac, 8 cajones talabarteria, 150 id lata, 10 cuarterolas vino blanco, 105 atado alambre, 50 chimeneas, 6 fondos para id. 7 bultos para muestras, 26 cajones vino, 199 id y 10 barriles artículos de pintureria, á N. B. Martinez 1 bulto libros, á J. Smith 5 cascos sal, 1 cajon zinc, á G. y H. M. Hern 10 cajones libreria, á E. Lumb y ca. 999 ollas, 30 atados palas, 61 cajones, 14 cascos y 1 bulto muestras, 2 fardos hilo, á B. Ackerly 22 cuñetes municiones, 2 cascos y 6 cajones ferreteria, á White y ca. 8 id vino, á Bell Temple y ca. 600 atados fierro, 22 atados alambre, 20 fuelles, 10 cascos y 14 cajones ferreteria, 1 bulto muestras, á J. Bell y ca. 1123 piedras de veredas, 3675 atados flejes, 11 id alambre, 5 cascos sal, 50 cajones lata, á Guiford hnos. 23 id algodones, 26 bultos muestras, 200 barricas azucar á Getting y ca. 9 fardos mercaderias, á Renner Twedie y ca. 16 cajones y 1 bulto muestras, á L. J. Isaac 1 id id 3 cajones mercancias, á C. Berrabbe, 5 id, ropa de uso, 1 id conservas, á D. C. Tompson y ca. 4 fardos algodones, 2 bultos muestras, á Tompson y ca. 2 id id 2 fardos lanas y algodones, á [illegible] y J. Carlile 2 id id, 3 fardos lanas, 1 bulto muestras, á Herr Grierson 1 id id, 5 cajones algodones, á Nicholson Green y ca. 4 id id á Best hnos 10 id y 14 fardos algodones, á Parlane Graham y ca 5 sallinas, 3 cajones algodones, á G. Brownd el 5 id y 1 bulto muestras.

Nueva York el 8 de Agosto, barca americana «Dason» 386 tons. cap. Chase, á E. H. Folmar, al mismo 9 2 barricas harina, 400 id azúcar, 200 id tierra romana, 150 id galleta, 20 id aguarras. 1063 cajas almidon, 1,588 id y 125 medias id té, 15 bultos relojes, 20,057 piés madera, 83 atados ripias, 120 rollos cabulleria.

Dia—4.

Rosario y San Nicolas, vapor brasilero «Corga» 40 tons cap M. Gonzalvez con 45 pasageros.

Dia 5.

Rosario, goleta inglesa «Bella», 226 tons cap J. Hese, á A. Barber y ca, en lastre.

ENTRADA DE CABOTAJE Dia 5.

Concordia, goleta «Alianza» á Cullen y ca 35 tercios y 40 sobornales yerba, 328 cueros vacunos, 110 id de potro, 4 docenas id nonatos, 7 bultos cerda.

ABIERTO REGISTRO.

Inglaterra goleta inglesa «Belle» E. A. Green y ca.—

Rio grande, bergantin inglés «[illegible]» id id.

CERRARON REGISTRO.

Rio grande, bergantin holandes «[illegible]» E. A. Green y ca—con [illegible] bultos mercancias entre cajones fardos y barricas etc.

SALIDAS—Dia 4.

Génova, bergantin sardo «Giuseppe».

Maldonado en lastre, polacra sarda «Concessione.»

Entre Rios en lastre, polacra española «Publita.»

Brasil en lastre, barca americana «[illegible]lin.»

Dia 5.

Puertos estrangeros, barca americana «Prescot.»

Montevideo vapor bonaerense «Constitucion.»

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Miércoles 7.

Los cinco Sres.—Criminal contra Domingo Lucero por intento de asesinato—Consulta—Defensor—el de Pobres.

Los mismos—Criminal contra Juan Ulloa por heridas—Apelacion—Defensor—el de Pobres.

Jueves 8.

Los cinco Sres—Criminal contra Pedro Giraldes por insultos—Apelacion—Defensor—el Dr. Tejedor.

Los mismos—Criminal contra José Rodriguez y Anselmo Mesa por robo—Consulta—Defensor—el de Pobres.

Viernes 9.

Los cinco Sres.—Criminal contra Juan Batllano por robo de cueros—Consulta—Defensor—el de Pobres.

Los mismos—Criminal contra José Cabrera y Pedro Rodriguez por robo—Consulta—Defensor el de Pobres.

Sábado 10.

Los cinco Sres.—D. José M. Drago con D. Onecifo Sanglais sobre mejoras—Apelacion—Abogados—Dres.—Esteves Sagui y Perez.

Los mismos—D. Juan Cuesta Navarro con D. Domingo Garzoli sobre un terreno—Apelacion—Abogados—Dres.—Garcia (D. Prospero) y Garigós.

Los mismos—D. Gregorio Gomez con la testamentaria de D. Carmen Sicardo por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres.—Aguirre y Torres.

Juez semanero—El Sr. Carreras.

Escribano de semana—Callejas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1857.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Dispuesta para el MARTES 6 de Octubre.

A BENEFICIO DE

D. VICENTE REYNA Y DA. LUISA MARTINEZ.

Artistas de la primitiva Compañia Española.

Al ofrecer mi primer beneficio al ilustrado público que tan repetidas pruebas de benevolencia me tiene dadas he de hacer cuanto esfuerzos estén á mi alcance para ofrecerle este dia un espectáculo digno en todas sus partes y cuyo órden es el siguiente:

A una bonita sinfonia seguirá el interesante drama nuevo en dos actos, arreglado á la escena española por el literato Argentino D. Ventura de la Vega y que lleva por titulo:

LA MALDICION DE UN PADRE

Ó EL LOBO MARINO.

Desempeñado por las Sras. Bueno (Da Manuela) y Barreda, y los Sres. Ramos, Roman y Reina.

Lindo paso de medio caracter por la Sra. Bueno (Da. Francisca) el Sr. Casas y el cuerpo coreográfico:

LOS POLACOS.

La chistosa tonadilla escena lírico-jocosa por el Sr. Ramos y la Sta. Buil que lleva por título:

MATASITI Y DOÑA MIGUITELA

[illegible]

Finalizando el espectáculo con la petipieza de género cómico:

DOS CONTRA UNO

Ó DON CIPRIANO DE CENTINELA.

A cargo de las Sras Bueno (Da. Manuela) y Barreda, y los Sres. Ramos y Reina

Palcos 60 ps. A las 8.

OTRO

FUNCION LIRICO-DRAMATICA.

A beneficio de la primera tiple de zarzuela y dama jóven dramática, Srita. Doña

ELOISA DE BELLEMAIN BUIL,

El **Domingo 11** de Octubre.

Respetable público:

Es por la vez primera que tengo el honor de presentaros la pobre ofrenda de gratitud, con que una artista debe demostrarse hácia un público, que deferente y generoso, la ha animado mas allá de lo que sus esperanzas podian aspirar; sin pretensiones de ninguna clase, estrangera y sin relaciones, me he encontrado envuelta y víctima de las disidencias de dos empresas, he tocado dificultades de todo tamaño, dificultades que á un hombre con la energía que les es peculiar hubieran arredrado. Perteneciendo como pertenezco á una de las primeras familias de mi pais, he [illegible] á un lado las preocupaciones, [illegible] una carrera [illegible] decidida [illegible] que he [illegible] salvar, pero me anima la esperanza que, muy jóven aun, y teniendo perseverancia, lograré formarme un porvenir independiente y debido sólo á mis esfuerzos.

He ahí público respetable [illegible] los [illegible] vuestra [illegible].

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena la muy importante zarzuela en dos actos, mucho tiempo hace no ejecutada en esta capital—

EL DUENDE.

Desempeñada por la señorita Buil, señoras Martinez, Bueno y Quirse y los Sres. Roman, Rico, Reina, Ramos, González, Olmos, Garrigós y Blanco.

2.° El precioso baile compuesto por el Sr. Casas.

EL POLO DEL CONTRABANDISTA.

En que tomará parte dicho señor, la Sra. Bueno y cuerpo coreográfico.

3.° El precioso duo de la zarzuela

EL DOMINO AZUL.

Por la beneficiada y el Sr. Rico.

4.° La comedia nueva de gracioso en un acto que tan brillante éxito ha tenido en España, cuyo título es:

DE COCINERO á MINISTRO

En que tomarán parte los Sres. Ramos, Roman, Reina, Olmos y las Sras. Buil, Bueno y Barreda.

Solo me resta que la funcion que os dedico en mi beneficio, merezca vuestra aprobacion, y serán llenadas las aspiraciones de vuestra agradecida servidora:

Eloisa de Bellemain y Buil.

PALCOS 60 $ A las 7 1/2.

THÉATRE DE L'AVENIR.

Lundi 12 Octobre 1857.

Représentation extraordinaire donnée par la compagnie française au bénéfice de

Mme Ernestine Guillot,

Avec le concours de Mme LANDELLE.

AUSTERLITZ

OU CATHERINE ET LA CROIX D'OR.

Comédie-vaudeville en deux actes de MM. Brazier et Melesville.

Premier acte, 1812—Frère et Sœur.

Deuxieme acte, 1814—Le retour de Russie.

INTERMEDE

Exécuté par M. Léon.

LA PERMISSION DE DIX HEURES.

Vaudeville en un acte, de MM. Mélesville et Carmouche.

La scène se passe sous le règne de Louis XV.

ORDRE DU SPECTACLE: 1.° Austerlitz; 2.° Intermède; 3.° la Permission de dix heures.

On commencera á 7 heures trois quarts pour finir á 11 heures.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Pasage del mar Rojo.
2 Llegada en Suiza.
3 Rafael y la Fornarina.
4 Caza del Jabalí.
5 Las célebres artistas La Rachel, la Guyon y la Ristori.
6 Vista general de Ginebra, en Suiza.
7 Escena de las fantasmas, en la ópera Roberto el Diablo.
8 La declaracion.
9 La leccion de mazurca.
10 Colon humilla á los cortesanos.
11 Panorama de Turin.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

12 Un lindo efecto de nieve.
13 Barberia del buen gusto.
14 Qué lindo va estar!
15 Inauguracion del camino de fierro.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias.......... 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

Baratura sin igual

En la libreria Ortiz, Sta. Clara No. 51 1/2:

Rapé frances superior á 20 pesos libra; libros de misa forro de terciopelo 30 ps. papel de colores á 35 pesos resma; idem de cartas á 20 pesos id.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la primera entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que se citan de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

350 cueros vacunos pertenecientes al Estado se venderán en público remate el Miércoles 7 de Octubre, á las 11 de la mañana, en la barraca de los Sres. Llavallol.

Catálogo de los libros

Existentes en la Almoneda de Muñoz, calle del Perú número 131.

[CONTINUACION.]

Justicia criminal en Inglaterra 2 ts. 20 ps.

[illegible] Julia ó la hija del verdugo 1 tm. 2 ps; Juana de Arco [illegible].

[illegible]

Alguals de leon. La escuela del pueblo 17 tms en 8° 200 ps; La Santa Biblia 5 tms grabados 250 ps; La Semana, periódico español 3 tms. 100 ps. Walker Scott. Las Aventuras de Nigel 2 tms 40 pesos; Los cuatro estaciones del [illegible] en 1, 30 ps; La galantería española 1 tm. 30 ps. Vivero: Secciones de política 1 tm. 15 ps; La verdadera [illegible]. Camoes: Los lusiadas (en portugues) 2 tms. 20 ps; La cámara de la reina 1 tms. 30 ps. Sanchez: Los primeros amores de Carlos 1° 1 tm. 20 ps; Lucia, novela, 1 tm. 10 ps; La vida de Lazarillo 2 tms, encuadernados 10 ps; La venida del Mesias 4 tms. 10 ps; La Providencia, novela, 1 t. 10 ps; La novia de Lammermoor 3 tms. 20 ps. Arlincourt: Los tres reinos 1 tm. 20 ps. Lorcinon 2 tms. 20 ps; La esclavitud voluntaria 1 tm. 12 ps; La huérfano de Pago Largo 1 tm. 5 ps; Los Patricios 1 tm. 15 ps.

(Continuará.)

Se precisa en la calle de la Piedad núm. 197 una sirvienta; inútil de presentarse sin recomendaciones que den la garantía de su conducta; se preferirá que sepa hablar frances.

Mal de los siete dias. El benéfico resultado que he obtenido con el uso del bálsamo resinoso que vende D. Luis Gnien en su botica calle de las Artes núm. 204, merece una atencion especial del público, pues ya van cuatro hijos mios que salvo con la aplicacion de esta útil preparacion, habiendo perdido tres anteriormente, por no haberla empleado, ignorando su existencia: lo que me apresuro á poner en conocimiento del público, por lo que importa al bien de la humanidad.

Francisco Orellano.

MOSAICO POÉTICO

O

COLECCION DE POESIAS SELECTAS.

DE

D. FRANCISCO A. DE FIGUEROA.

Esta publicacion que constará de 3 tms. de 432 pájinas cada uno, se publica en Montevideo.

Se han empezado á repartir la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª entregas, ó sean 128 pájinas por 25 pesos pagaderos en el acto; estan, pues, á la disposicion de los suscriptores y del ilustrado pueblo bonaerense, pudiendo inscribirse en los puntos siguientes—Libreria de Lucien, idem frente al Colejio, Almoneda de libros, Libreria Porteña, y se reciben esquelas en la ajencia calle de Montevideo n. 1 para mandarles á domicilio.

Los suscriptores recibirán gratis las tres últimas entregas del primer tomo.

El agente en Buenos Aires—

Juan R. Puppo.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas hace [illegible] años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon: por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

Sirvientas. Se necesitan dos sirvientas, una para cargar un chico y otra para mucama y que sepa planchar; se prefiere sean vascas: en la calle de la Esmeralda núm. 178 darán razon.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

Artículos de merceria y restos de tienda.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y por orden del Juez de paz de Balvanera y cuenta de quien corresponda un variado surtido de artículos de merceria y restos de tienda cuyo pormenor es el siguiente, gergas inglesas, payones, id arpilleras, cortes de pantalon, paño de colores, casimires de id. zarazas ordinarias, ponchos ingleses, pañuelos de tuparee, vestidos de muselina con guardas, generos de lana, camisetas, mamecas blancas, y de colores, cortes de enaguas, camisas de colores, alemanesco, uso domestico, calzoncillos, pantalones, generos blancos, ballets, franela, pañuelos blancos, corbatas de seda, gorras de lana, acordiones, cepillos de barba, tijeras, fosforos, barbijos, [illegible], botones de diferentes clases, [illegible], cocos, [illegible], palletas, agujas, alfileres, cinta de hilera broches, dedales floreritos, y otra porcion de artículos de tienda y merceria que es largo de tallar.

POR EL MISMO.

En el almacen [illegible] esquina de la iglesia de Balvanera dos cuadras para el Norte.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere todas las existencias cuyo pormenor es lo siguiente: por cuenta de los acreedores y orden judicial:

Vino burdeos en cajones, id id frontiñan, id coñac frances id id [illegible], id aceite refinado, id licores finos y ordinarios, id refrescos, id ginebra, alpargatas de lona, cerveza del pais embotellada, [illegible] arina de maiz en cajones, [illegible] en atados, yerba paraguaya en sobornales, pasa de higo, en [illegible], almidon de trigo id de canutillo, id del pais en barricas, fideos finos en cajones, [illegible] galleta del pais, loza [illegible] de diferentes tamaños id labrados, [illegible] quinqués, botellas blancas grandes, vasos de [illegible], botellas de id blancas, [illegible] de cristal de regular tamaño, [illegible] cuñetes, calderas de latón, [illegible] cajones, pitos blancos en [illegible] jabon blanco de Italia, id id de [illegible] de jabon amarillo y blanco, [illegible] para mate, [illegible] resmas de papel de [illegible] tinas, fosforos de varias clases [illegible] bordonas de guitarra, [illegible] jarritas jarritos [illegible] molde id mas grandes [illegible] en [illegible], plomo [illegible] laton, y otra porcion de [illegible] á la vista.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO Nº 99.—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO Nº 99.

De esta empresa saldrá [illegible] para el interior del Estado, los dias que á continuacion se [illegible], admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.	SALIDAS AL NORTE.
Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.	Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 7, 17 y 27.
Para el Tandil, los dias 8 y 18.	Para el Salto y Pergamino, l. 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRÉMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cua[illegible] de un patacon.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	16,000	patacones
1	«	de	2,000	«
2	«	de	1,000	«
3	«	de	500	«
5	«	de	200	«
10	«	de	100	«
18	«	de	50	«
100	«	de	20	«
100	«	de	16	«
200	«	de	12	«
560	«	de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1857.

AVISOS MARITIMOS.

Para NUEVA YORK. Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para e te destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «O. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick.—Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres. Edivardo &. Ball.—ó á Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

AVISOS REPETIDOS

Consulado General del Brasil.

En el Estado de Buenos Aires.

Habiendo sido abolido el pasaporte para el exterior por la ley de la Honorable Asamblea General Lejislativa de este Estado, que fué últimamente promulgada, el Cónsul General del Brasil abajo firmado, avisa á los súbditos brasileros, que de aquí en adelante, cuando tengan que hacer viage deberán proveerse del competente pasaporte en la Cancilleria de este Consulado General (Suipacha núm. 66).—Previene igualmente á los súbditos de las naciones estrangeras que en conformidad con la Lejislacion del Imperio, las personas que se dirijan á cualquiera de sus provincias, tienen que presentar á su entrada allí el respectivo pasaporte, á cuyo fin podrán recurrir á dicha cancillería, puesto que sin satisfacer á este precepto de la ley, tendrán necesariamente que sujetarse á su aplicacion; y finalmente recomienda á los capitanes de los buques, tanto nacionales como estrangeros que se dirijan á cualquier puerto del Brasil, el cumplimiento de este requisito de la referida lejislacion, para evitar [illegible] que en circunstancias determinadas [illegible] obligados á reexportar los pasajeros que hubiesen desatendido esta advertencia hecha en su propio interés, y para que en lo futuro no teugan que alegar ignorancia de todo lo que en ella se contiene

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1857.

Joao Carlos Pereira Pinto.

A las madres pobres. Se necesita una muchacha de ocho á doce años de edad para el servicio interior de una corta familia. Se le pagará un buen sueldo y se cuidará; calle de Chacabuco núm. 39.

Se dan lecciones de flauta, clarinete y fraisole por un precio económico, comprométese el profesor á enseñar en corto tiempo, la persona que guste ocurra à la cigarreria del Buen Fumar, calle de San Martin esquina á la calle de la Piedad.

Al público. D. José Borches está inhibido de vender ni gravar ninguno de los bienes raices que posee hasta la terminacion de las acciones que le tengo entabladas para que entregue cantidad de pesos que retiene en su poder desde 1842. Asi lo tiene ordenado el Tribunal Mercantil con fecha 25 de Noviembre de 1854. Hago esta publicacion (que ya en otras ocasiones he hecho) en guarda de mis derechos y para evitar complicaciones desagradables. Esta pr videncia fué notificada á todos los escribanos. Buenos Aires. Setiembre 25 de 1857.

Francisco Elias.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes á donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han r b do una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

Pieza Sacos [illegible] negros y de [illegible] recibido en la [illegible] del Indio [illegible] de Rivadavia núm. [illegible]

Cocinera para la cocina y planchado.—Se precisa una en la calle de [illegible] núm. 165: es escusado se presente sin garantia de su conducta.

Se preferirá si es buena francesa.

Comida á la española y al uso del pais.—Se dará con el mayor esmero y delicadeza fuera de casa á un precio módico para tratar [illegible] á la calle de Belgrano núm. 165, á todas horas del dia.

Se alquila una casa con dos piezas de material y ranchos de paja, con pozo de balde, cocina y árboles frutales, en la calle del Uruguay cuadra y media antes de llegar al hueco de «Cabezitas» al lado de una casita nueva. Allí mismo darán razon.

Interesante. En el pueblo de Lobos, en una de las bellas localidades, á cinco cuadras de la plaza, haciendo frente con el terreno designado (y que servirá brevemente segun lo dispuesto) para mercado público, se vende una famosa casa-quinta con el negocio que en ella se halla compuesto del ramo de almacen y algo de tienda; es una manzana completa de 400 varas de frente al norte por 140 de fondo, poblada de monte de duraznos y de otras plantas tanto para leña ó madera, como frutales de esquisita calidad. Amas de un cerco sólido de alambre, está circulada por una série sucesiva de álamos, su mayor parte de corte. El edificio, situado en un ángulo, contiene 14 varas techo de azotea, y 5 piezas mas techo de paja, con pozo de excelente y riquísima agua. Su dueño vende el todo por tener que ausentarse del pais.

Los que se interesasen en hacer una bonita especulacion, empleando bien su dinero, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 365, donde darán razon. s26-10p

Hôtel de France. En el Paraná, calle San Miguel, esquina á la del Uruguay. Cuartos bien amueblados. Table d'Hôte á las 5, precios equitativos; pasteleria al estilo de Paris. Se sirven comidas fuera del establecimiento.

H. Brasseur.

Interesante á los constructores y paseantes de San Fernando. El Sr. Molina alquila muebles de toda clase en su establecimiento conocido por la «casa de hierro» en San Fernando, á precios muy acomodados. Las familias que vayan á pasar le próxima estacion en dicha ciudad no tendrán ya que sufrir el estropeo de sus muebles y las incomodidades del acarreo desde esta capital.

El Sr. Molina ofrece igualmente al público hacer en su taller de carpinteria toda clase de puertas y ventanas al mismo precio que en Buenos Aires. s23-8p

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.
Plaza de Lorea No 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La ora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

Se vende un terreno en la calle de San José, formando esquina con el frente de 20 varas al hueco de los Sauces y 50 de fondo; el que se interese por él, ocurra á la calle del Comercio núm. 82.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

Se vende una casita de teja, con 8 varas de frente y 39 de fondo, con árboles frutales é higueras, calle de Tucuman del Parque 3 cuadras para el campo; allí mismo darán razon.

[illegible] Se vende una muy barata [illegible] de tamaño regular, propio para campaña: el que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden núm. 132, encontrará con quien tratar.

Dependiente. Se ofrece un jóven de 14 años para dependiente de tienda ó almacen, teniendo aptitudes para ambas cosas. Tambien se colocará en otro negocio en clase de tal; dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Santa Fé, de la plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito.

Mucama. Se necesita una sirvienta para desempeñar este cargo; calle de Maipú núm 221.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Se vende una casa en la calle de Salta, de los Ejercicios cuatro cuadras para barracas al comensar las cinco, la primer puerta de calle sobre la derecha, con 7 piezas de material techos de paja y un galpon idem de idem, un hermoso parral y algunos árboles frutales, se dará por un módico precio; el que se interese por ella ocurra á la calle del Comercio Núm. 82.

Ferro carril del Oeste,

Los accionistas que hayan integrado la suscripcion pueden ocurrir al escritorio calle del Perú núm. 55 donde les serán entregadas las acciones correspondientes en cambio de sus promesas de acciones.

Octubre 1 º de 1857. o2 15p

Interesante. Se vende un terreno situado en la calle de Tucuman frente á las ventanas del Hospital de los Irlandeses, contigua á la casa de Da. Andrea Romero: cuyo terreno queda en la cuadra que está entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, se compone de 16²/₃ varias de frente al norte y 70 de fondo al sud, que queda de la boca calle de la plaza del Parque 6 y media cuadras sobre la izquierda. Para tratar ocurran à la casa calle de Corrientes formando esquina á la de Montevideo con frente al Sud y Oeste.

Caballo robado. El sábado 19 á la noche ha sido robado un caballo petizo, color bayo-lobuno, de la calle de Tacuarí frente al núm. 46; el que lo tenga haga el favor de entregarlo en dicha casa, término de seis dias y sino se atendrá á las resultas.

Grasa de cerdo de superior calidad, se ha recibido una pequeña partida en cuñetes de veinte libras y se venden á un precio módico; calle de Rivadavia núm. 52 y medio.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 141.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

RELOJERIA DE GUYON Y Cª

El infrascripto, apoderado de D. Camilo Morel socio habilitador del prófugo Guyon, estando informado que un tal Adolfo Encina se ha presentado á varios deudores de la sociedad «Guyon y ca.», cobrándoles cuentas y pagarés que le han sido entregados por Guyon despues de su fuga, previene á las personas que adeuden á la referida sociedad se abstengan de pagar cantidad alguna al tal Encina, contra quien se ha presentado el infrascripto ante la autoridad que corresponde.

El infrascripto ruega á los Sres. Jueces ante quienes fuese presentado por Encina O CUALQUIER OTRO INDIVIDUO algun documento perteneciente á la sociedad «Guyon y ca.», se sirvan, á ejemplo del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, remitir dichos documentos al Tribunal de Comercio donde obra el espediente promovido con motivo de la fuga de Guyon.

Setiembre 30 de 1857.

Fernando Jammes.
Calle Sta. Rosa núm. 29.

Maravillosos Polvos

DEL CÉLEBRE QUÍMICO INGLES J. H. HARRISON.

Para teñir el cabello ó la barba.

Esta famosa y eficaz confeccion la mas acreditada en Europa de cuantas hasta aquí se han descubierto, reune entre otras muchas, la inapreciable ventaja de que en el corto tiempo de dos horas, con una sola onza que de ellos se pusiere en la cabeza mas cana, resultará el cabello castaño ó negro á voluntad del que los usare, como la receta lo expresa, sin necesidad, de repetir esta operacion mas de una vez por mes a fin de conservar el cabello ó la barba siempre igual y con la natural limpieza y brillantez en que esta maravillosa confeccion los deja.

Puede asegurarse, que lej s de entrar en ella alguna materia nociva á la salud ó al cabello, se halla de tal modo convinada, que al poco tiempo de usarla, demostrará su evidente eficacia para arraigar el cabello sólidamente.

Las personas que quieran aprovecharse de tan recomendable cosmético, recien llegado de Inglaterra, pueden ocurrir á la merceria calle de Santa Rosa núm. 32 único depósito donde se halla.

Se vende una casa en la calle de Cangallo núm. 239, de la plaza Nueva 1¹/₂ cuadra para el campo, edificada en 10 varas de frente y 46 de fondo, para tratar adentro vive su dueño.

Sombrerones, gorras de felpa de seda, sombreros de paja de hombre y de niño de todas clases, muy baratos; se encuentran en la merceria del Indio Rivadavia, 238.

Canastas chicas de costura muy bonitas y de varios tamaños en 18, 12 rls. y 2$: merceria del Indio calle de Rivadavia No 238.

INTERESANTE. En la calle de Sta. Fé, de la Plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito hay una señora formal que desea seguir á una señora sola ó familia corta para Montevideo, ó las Provincias Argentinas, en clase de compaña ó para servicio á la mano. Quien se interese ocurra á dicha casa que recibirá mas pormenores. s30-5p

Costureras. Las Sras. costureras constructoras de ropa para el Estado, pueden ocurrir por costuras á la calle San Martin núm. 78, tienda frente á la Catedral.

Se ofrece un jóven de 19 años para dependiente de alguna casa estrangera, ya sea para aduana, escritorio. &a., dará toda clase de recomendacion exijible; en la libreria de la Victoria Perú 20, darán razon.

A los albañiles. Gran depósito de tierra hidráulica francesa, previlejiado por S. E. el gobierno de Bélgica. Se vende en la casa calle de Chacabuco núm. 23.

Se vende un terreno en la calle de Santa Rosa núm. 246 á las 3¹/₂ cuadras del Correo para Barracas, con 15 á 16 varas de frente á dicha calle y de 10¹/₂ á 20 de fondo; el que interese ocurra á la calle de Independencia núm. 72.

A LOS MILITARES. Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

Tirapon de España. [illegible] calle de las artes núm. 122.

Se necesita un capataz y peones para el servicio de la dilijencia Porteña que hace la carrera de la Villa de Mercedes; los que gusten ocuparse en esta clase de trabajo pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

Instituto para la educacion

DE SORDOS Y SORDOS MUDOS.

Se avisa á los padres de familia que tienen la desgracia de poseer estos infelices y que desean hacerles educar para que lleguen á ser miembros útiles de la sociedad, ocurran á la casa calle Merced núm. 93, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, donde encontrarán una persona que les dará los pormenores indispensables. o2-15p.

LIBRERIA.

Catálogo de libros que se encuentran en la almoneda

G

Olendorff, gramaticas inglesas y francesas 1 tm. 50$; Urcullo id. id. 10$; Salvá idem castella 1 tm. 20$; Galeria de la literatura española 1 tm. 30$; Chantreau, Gramática francesa reformada 1 tm. 15$; Guia de forasteros de Madrid 1 tm. 15$.

H

Marianas, Historia de España 3 ts. en uno 200$; Idem de la compañia de Jesus 7 ts pasta fina 100$, Lamartine Id. de los Girondinos 5 ts. pasta nueva 140$; Funes, Idem de Buenos Aires 2 ts. 50$; Idem universal en portugués 5 ts con láminas 100$; Cortada, Id. de Portugal 1 tm. 50$; Idem de Malta y Cerdeña 1 tm. 50$; Id. de Alemania 2 ts. 100$; Idem de Passia 1 tm. 50$; Idem de Suiza y los paises bajos 1 tm. 40$; Id. de Polonia 1 tm. 40$; Id. de las misiones catolicas 1 tm. 20$; Delvain, id de la revolucion francesa 6 ts. 90$; Idem natural 1 tm. con láminas 25$; Id. de la milicia nacional de España 1 tm 20$ Higrologia del cuerpo humano 1 tm. 10$

(Continuará.)

Memorandum ó libro de apuntes se ha perdido uno y se darán cien pesos de gratificacion al que lo devuelva en el paseo Julio núm. 75.

EL HERMINIO
DE LA
NUEVA TROYA.
Por Laurindo R. Lapuente.

Se ha publicado la primera parte de la novela histórica contemporánea que lleva por título—consta de 40 páginas en 4. º, y contiene lo siguiente:

Capítulo I Odio de Rosas al Estado Oriental.—II Una de las familias emigradas. III Presidencia de Oribe—IV El amor y la guerra. V Ensayos del virtuoso Oribe.—VI Reina el amor.—VII Batalla del Arroyo Grande—VIII Venció la guerra.—IX Preparativos de defensa.—X Oribe en el Cerrito.

Se reciben suscriciones y se vende, en la libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.—Precio de cada parte, 5 pesos.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires. descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion, por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 150 páginas en 4. º y se vende por el módico precio de 10$, en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba,
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de [illegible] solamente pasageros al [illegible]

TARIFA

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24
Id. de proa para San Nicolas 9
Id. " " el Rosario 12

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan [illegible]

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Aires los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas 18 past.
Rosario 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de esto es la cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Plata sobre el oro 1 p. %
Id. sobre la plata ½ "

Nota.—No se admiten pasageros sin boleto.

[illegible]

Hermanos Dowes.
Calle Cuyo, n. 1.

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga, Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. %

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque por cuenta y riesgo de los destinatarios [illegible]

BERNAL Y CABREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—[illegible]

Toda encomienda y bulto de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el [illegible] á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara...	á San Nicolas	$ 18	De proa	"	9
	al Rosario	" 24		"	12
	al Paraná	" 32		"	16
	á Corrientes	" 48		"	24
	á Bella Vista	" 60		"	30
	á la Asuncion	" 80		"	40

CARGA.

Por tonelada.

Para Sn. Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
al Rosario	" 12	Corrientes	" 15
al Paraná	" 14	la Asuncion	" 18

Los pasages para Corrientes y Paraguay serán [illegible] hasta los dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

El equipage de los pasageros de cámara de á @, y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo [illegible]

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como, pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para su salida.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta [illegible] del de salida y las encomiendas en la agencia hasta [illegible] la correspondencia hasta las 8 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, flete de carga y pasajeros, etc., ocurrase á la agencia de

BERNAL Y CABREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Rabasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de, treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano público.

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 4 varas de frente al sud y 70 de fondo, con 2 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,000 ps moneda corriente. La persona que se interese pueda ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo [illegible], para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urea á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy.

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loyza pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de [illegible] varas de frente al Oeste y 63 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16, Parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17½ varas de frente al norte, y 60 de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 pesos m/c. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano [illegible].
Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, al quien mas ó dé, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. [illegible] las Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos m/c. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos abintestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias, comparezcan al del oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da. Teresa Herrera, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral; bajo apercibimiento que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan-

Editor responsable:
S. Hipólito Gauthier.